

Barranquilla, 23 de octubre de 2019

Señora  
**ISABEL MARIA MARTINEZ JIMENEZ**  
CALLE 23C # 26-112  
Barranquilla, Atlántico  
3007508736



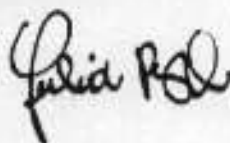
Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo **BRQ2019ER015356** de fecha **10/10/2019**, en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-810132**.

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirle la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyecto: JASHON JOSE MARTINEZ BELTAN  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA  
ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ  
LISETH PAOLA BLANCO TORRES

